

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 17/1991

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **21 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno**, reunidos en Acuerdo los Señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia y,

CONSIDERANDO:

I.- Que los Dres. Rafael DE LA ROSA, Flora Susana DIAZ y Juan Máximo ROTTER, Presidente de las Cámaras del Crimen de la II Circunscripción Judicial en ejercicio del Tribunal de Superintendencia del Fuero Penal, elevan “ad-referendum” de este Superior Tribunal de Justicia, Acuerdo N° 7 de fecha 24-12-90, en el que se realiza reformulación del personal, con motivo de los ascensos de conformidad a las Acordadas Nros. 89 y 135/90 del Superior Tribunal de Justicia.

II.- Que asimismo, obran en el Expte. N° 250/90 -STJ-, sendas notas remitidas por los Sres. Jueces de Primera Instancia de Instrucción al Tribunal de Superintendencia de la II Circunscripción Judicial, proponiendo los agentes que ocuparían las Jefaturas de Despacho que fueran concursadas por Resolución N° 17/90 –STJ-.

III.- Que respecto del punto I, el mismo se deberá resolver a la luz de la incidencia que la redistribución de personal pueda tener en los distintos Organismos involucrados, especialmente respecto de los Juzgados de Instrucción y Correccional con motivo del escaso plantel con que cuenta, teniendo presente asimismo el ingreso de agentes que se efectuará a la brevedad, una vez concluidos los trámites administrativos pertinentes, en la Ila Circunscripción Judicial.

IV.- En relación al punto II, deberán aprobarse las propuestas de las Jefaturas de Despacho remitidas por los Sres. Jueces y efectuar los pases e ingresos que motivan las pertinentes corridas.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) CONVALIDAR parcialmente el Acuerdo N° 7 del Tribunal de Superintendencia del Fuero Penal de la Ila. Circunscripción Judicial, en lo que concierne a la Cámara Ila. en lo Criminal. En consecuencia disponer el pase del agente Fabio CORBALÁN (reemplazo de la Oficial Principal Alejandra BERENGUER) a dicha Cámara. Proceder a la notificación por parte de la Superintendencia Penal de esa Circunscripción a dicho agente y a la Superintendencia de los Ministerios Públicos, remitiendo fotocopia certificada al Sr. Procurador General de la presente Acordada.

2º) DISPONER el ingreso de dos (02) agentes para la Cámara Ila. en lo Criminal de acuerdo a la propuesta oportunamente formulada por nota N° 193 del Tribunal de Superintendencia de la Ila. Circunscripción Judicial, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Art. 3º del Reglamento Judicial, haciéndole saber a la Cámara que uno de los ingresantes será asignado en forma provisional, hasta tanto se concurse el cargo de Oficial Mayor por renuncia de la Sra. Ethel FERNÁNDEZ.

3º) DISPONER el pase de la agente Auxiliar Norma NORAMBUENA a la Cámara Ia. en lo Criminal y el ingreso de un (1) agente de conformidad a lo expresado en el punto 2º) para el mismo supuesto.

4º) DISPONER el pase de la agente Oficial Mayor Olga SILVA del Juzgado N° 6 a la Cámara IIIa. en lo Criminal, con motivo del ascenso y consecuente pase de la agente María Elena DE ROSA a dicho Juzgado, y el ingreso a la citada Cámara, previo cumplimiento del Art.3º del Reglamento Judicial, de un (1) agente.

5º) APROBAR la propuesta de los Sres. Jueces de Primera Instancia de Instrucción y en lo Correccional respecto de las Jefaturas de Despacho:

Jefe de Despacho Juzgado N° 2:	CERUTTI Patricia
Jefe de Despacho Juzgado N° 4:	RIVAS María Cristina
Jefe de Despacho Juzgado N° 6:	DE ROSA, María Elena

Jefe de Despacho Juzgado N° 12: ACUÑA Federico, disponiendo el pase de Patricia CERUTTI al Juzgado N° 2 y de Diana ASCENSO al mismo Juzgado en forma definitiva.

6º) INGRESAR:

Un (1) agente al Juzgado N° 12

Un (1) agente al Juzgado N° 10

Un (1) agente al Juzgado N° 8

Un (1) agente al Juzgado N° 4

Un (1) agente al Depto. de Asistentes Sociales

Un (1) agente a la Defensoría Penal, con motivo del pase del Señor Fabio CORBALÁN a la Cámara Ila. del Crimen.

7º) Regístrese, comuníquese, tómese razón y oportunamente archívese.

Firmantes:

FLORES – Presidente STJ – IGLESIA HUNT – Juez STJ – ECHARREN – Juez STJ.

COLOMBO – Secretaria STJ.